

CIRCULAR 989/18

ASUNTO: Análisis del Consejo General del listado de bajadas voluntarias y nuevas resoluciones de financiación. Previsión enero 2019

DESTINATARIO: Ilmo./a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación a la circular 985/18 de este Consejo General acerca de los listados de bajadas voluntarias y nuevas resoluciones de financiación publicados el pasado día 5 de diciembre de 2018 en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, este Consejo General ha analizado la información publicada para facilitar el tratamiento de la misma. Se recuerda que la siguiente información facilitada por este Consejo General está elaborada en función de lo incluido en los listados del día 5 de diciembre, así como en el listado de nuevas autorizaciones pendientes de comercialización incluidas en el nomenclátor correspondiente a la facturación del mes de diciembre de 2018, y en los publicados anteriormente, sin perjuicio de que en la publicación definitiva del nomenclátor de aplicación a enero de 2019 pudieran producirse modificaciones.

Además, se ha incluido en el análisis de este mes los cambios previstos en precios más bajos y precios menores de agrupaciones homogéneas, por la Orden SCB/1244/2018, de 23 de noviembre, por la que se procede a la actualización en 2018 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, una vez producida la entrada en vigor de dicha Orden.

Bajadas voluntarias de precios previstos para enero 2019

Según se recoge en el listado del día 5 de diciembre, se han aprobado las siguientes **bajadas voluntarias de precio sin cambio de código nacional**:

Código Nacional	Nombre Presentación	PVL diciembre 2018	PVP diciembre 2018	PVPiva diciembre 2018	PVL enero 2019	PVP enero 2019	PVPiva enero 2019
717036	PROPAFENONA HIDROCLORURO ACCORD EFG 150 MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	3,53	5,3	5,51	3,17	4,76	4,95
717037	PROPAFENONA HIDROCLORURO ACCORD EFG 300 MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	6,96	10,45	10,87	6,26	9,4	9,77
711021	SOLIFENACINA COMBIX EFG 10 MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	30,77	46,19	48,03	26,15	39,25	40,82
711020	SOLIFENACINA COMBIX EFG 5 MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	19,23	28,87	30,02	13,85	20,79	21,62

Modificaciones de precios menores/precios más bajos

Se adjunta **listado** con aquellas **agrupaciones homogéneas** en las que **está previsto que se produzca una revisión de su precio menor y/o precio más bajo el próximo mes de enero de 2019**.

En este listado se identifican en color rojo aquellas agrupaciones homogéneas en las que al menos una de sus presentaciones comercializadas superará el precio menor previsto para enero de 2019, a la espera de posibles bajadas voluntarias de precio que pudieran comunicarse a partir del día 10 de diciembre de 2018.

Igualmente se identifican en color verde aquellas agrupaciones homogéneas en las que al menos una de sus presentaciones comercializadas superaba el precio menor en diciembre de 2018, y que estará ajustada al precio menor previsto para 2019.

Finalmente, en color negro aparecen el resto de agrupaciones homogéneas, en las que ninguna presentación supera el precio menor en diciembre de 2018, o el precio menor previsto para enero de 2019.

En la columna observaciones se recoge la causa de modificación del precio menor y/o más bajo, **en función de las siguientes situaciones:**

- **Revisión trimestral de precios menores.** Tal y como se recoge en el artículo 98 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2015, durante el mes de enero de 2019 está previsto que se proceda a revisar los precios menores de las agrupaciones ya existentes, para ajustarlos a sus precios más bajos.
- **Aplicación de la Orden SCB/1244/2018.** Como continuación de los listados de ayuda elaborados por este Consejo General acerca de los cambios de precios previstos por la Orden SCB/1244/2018, se informa de aquellas agrupaciones homogéneas en las que está previsto que se produzca una revisión de su precio menor y precio más bajo como consecuencia de las bajadas de precios de los medicamentos que las integran, tras la aplicación de los nuevos precios de referencia.
- **Revisión de precios menores por bajadas voluntarias publicadas el 5 de diciembre de 2018.**

Otros posibles cambios en agrupaciones homogéneas en función de la comercialización de determinadas presentaciones – SIN FECHA PREVISTA

Se destacan los siguientes cambios que podrían producirse en los precios de algunas agrupaciones homogéneas **siempre que alguno de los medicamentos incluidos en los listados informativos de nuevas resoluciones de la financiación publicados anteriormente fueran registrados en el Nomenclátor** oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, por producirse su comercialización.

En relación con las nuevas resoluciones de financiación que autoriza el Ministerio de Sanidad mensualmente, se recuerda que estos medicamentos **no figurarán en el Nomenclátor de facturación ni producirán, por tanto, ningún efecto sobre los precios menores o más bajos de sus agrupaciones homogéneas en las que quedasen integrados, hasta que no se haya comunicado su comercialización efectiva por el titular de su autorización** de comercialización en aplicación de lo

dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre. A partir de ese momento, y según lo dispuesto por la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 177/2014, de 25 de marzo, serán registradas en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, dado que su registro y posibilidad de facturación, dependen de la comunicación de su comercialización efectiva por parte del laboratorio titular, **la fecha en que se pudieran producir los cambios que a continuación se indican, no se conoce actualmente.**

Con el objetivo de facilitar la interpretación de la información aportada en esta circular, sólo se hará referencia a aquellos casos en los que la creación de una nueva agrupación o la revisión de sus precios menores o más bajos dieran lugar a que al menos una de las presentaciones incluidas en la agrupación en cuestión, y a la espera de posibles bajadas voluntarias, superase el precio más bajo y/o precio menor de aplicación en enero de 2019. Por el contrario, no se incluyen aquellas posibles nuevas agrupaciones o agrupaciones que vean modificados sus precios más bajos y/o menores, y en las que todas las presentaciones fueran a estar ya ajustadas al futuro precio menor y/o más bajo.

Nuevas agrupaciones homogéneas, condicionadas a la entrada en Nomenclátor de alguna de las presentaciones informadas

Las siguientes son agrupaciones homogéneas que podrían activarse en Nomenclátor desde el momento en que se produjera la comercialización de los medicamentos que han recibido ya las resoluciones de financiación, aunque todavía no están comercializados.

Se incluye para cada agrupación homogénea los códigos nacionales actualmente comercializados que podrían ser incluidos en dichas agrupaciones y sus precios, junto con el precio menor y precio más bajo que previsiblemente le sería asignado a la agrupación en el momento de su activación.

Código agrupación	Nombre agrupación	Presentación disponible			Nuevo precio menor / más bajo pendiente aplicación
		Código nacional	Nombre	PVPiva	
414*	BIMATOPROST 0,3MG/ML 3ML COLIRIO	710913	LUMIGAN	20,51	16,41
3221*	BUPROPION HIDROCLORURO 300 MG 30 COMPRIMIDOS LIBERACION MODIFICADA	658761	ELONTRIL	43,34	26,01
3637*	CLOPIDOGREL/ACIDO ACETILSALICILICO 75MG/100MG 28 COMPRIMIDOS	672141	DUOPLAVIN	22,85	16,44
908*	DEFERASIROX 125 MG 28 COMPRIMIDOS	656103	EXJADE	208,27	144,06
909*	DEFERASIROX 500 MG 28 COMPRIMIDOS	656104	EXJADE	700,24	438,2
3694**	FEBUXOSTAT 120 MG 28 COMPRIMIDOS	664678	ADENURIC	40,26	21,34
3695**	FEBUXOSTAT 80 MG 28 COMPRIMIDOS	664677	ADENURIC	40,26	21,34
3471*	LACOSAMIDA 100 MG 56 COMPRIMIDOS	700685	VIMPAT	117,3	70,37
3472*	LACOSAMIDA 150 MG 56 COMPRIMIDOS	700686	VIMPAT	164,98	105,58
3473*	LACOSAMIDA 200 MG 56 COMPRIMIDOS	700687	VIMPAT	204,08	140,79
3470*	LACOSAMIDA 50 MG 14 COMPRIMIDOS	700684	VIMPAT	14,66	8,79
1910*	LIDOCAINA 200 MG 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL	650929	LIDOCAINA B. BRAUN	1	0,91
3650**	METAMIZOL 500MG 20ML SOLUCION/SUSPENSION EN GOTAS	700564	METALGIAL	3,64	2,5
3514*	PRASUGREL 10 MG 28 COMPRIMIDOS	700621	EFIENT	61,23	33,41
3575*	PRASUGREL 5 MG 28 COMPRIMIDOS	700620	EFIENT	55,72	32
2795*	SOLIFENACINA 5 MG 30 COMPRIMIDOS	723310	VESICARE	36,03	21,62
2934*	TIMOLOL/BIMATOPROST (5MG/0,3MG)/ML 3ML COLIRIO	654561	GANFORT	23,21	18,58
2935*	TIMOLOL/BRIMONIDINA (5MG/2MG)/ML 5ML COLIRIO	653511	COMBIGAN	16,88	13,5
3414*	VENLAFAXINA 150 MG 14 CAPSULAS LIBERACION MODIFICADA	661893	VENLAFAXINA RETARD MYLAN EFG	10,71	8,95
3423*	VENLAFAXINA 75 MG 14 CAPSULAS LIBERACION MODIFICADA	661886	VENLAFAXINA RETARD MYLAN EFG	5,35	4,46

* Posible nueva agrupación, ya informada en meses anteriores, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de alguna presentación pendiente de comercialización efectiva. Existe al menos una presentación comercializada en la agrupación cuyo PVPiva actual, a la espera de posibles bajadas voluntarias, superaría el futuro precio más bajo.

** Posible nueva agrupación, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de alguna presentación pendiente de comercialización efectiva, comunicada en el listado de nuevas resoluciones de 5 de diciembre de 2018. Existe al menos una presentación comercializada en la posible futura agrupación cuyo PVPiva actual, a la espera de posibles bajadas voluntarias, superaría el futuro precio más bajo.

Modificaciones de precios más bajos, condicionados a la entrada en Nomenclátor de alguna de las presentaciones informadas

Las siguientes son agrupaciones homogéneas cuyos precios más bajos incluidos en Nomenclátor, podrían verse revisados desde el momento en que se produjese la comercialización de los

medicamentos que han recibido ya las resoluciones de financiación, aunque todavía no están comercializados.

Código agrupación	Nombre agrupación	Precio más bajo diciembre 2018	Nuevo precio más bajo pendiente de aplicación
3461*	AGOMELATINA 25 MG 28 COMPRIMIDOS	60,1	36,06
4002*	METOTREXATO 10MG/0,4ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL	58,04	58,01
3395*	SITAGLIPTINA 100 MG 28 COMPRIMIDOS	55,95	33,56
3396*	SITAGLIPTINA 100 MG 56 COMPRIMIDOS	111,9	67,14
3861*	SITAGLIPTINA 25 MG 28 COMPRIMIDOS	13,99	8,4
3860*	SITAGLIPTINA 50 MG 28 COMPRIMIDOS	27,97	16,78
274*	SOLIFENACINA 10 MG 30 COMPRIMIDOS	68,05	40,82
3844*	VILDAGLIPTINA 50 MG 56 COMPRIMIDOS	55,95	33,56
3843*	VILDAGLIPTINA 50 MG 28 COMPRIMIDOS	34,97	20,98

* Posible modificación de precio más bajo, ya informada en meses anteriores, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de una primera presentación genérica publicada en los listados de medicamentos financiados pendientes de alta, y cuya fecha de entrada en vigor se desconoce actualmente, ya que depende de la fecha de comercialización efectiva que comuniquen los laboratorios afectados.

Una vez finalizado el periodo de tres días hábiles (del 5 al 10 de diciembre, ambos inclusive) para solicitar las bajadas voluntarias de precios sin cambio de código nacional, con el fin de igualar al precio más bajo, se procederá a la publicación del listado de ayuda habitual elaborado por este Consejo General con la totalidad de los medicamentos incluidos en agrupaciones homogéneas con los precios de aplicación en diciembre de 2018 y los previstos para enero de 2019.

Madrid, 7 de diciembre de 2018
LA SECRETARIA

